

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR</b>	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 3
		Fecha de Aprobación: 16/05/2024

<b>TIPO DE EJERCICIO AUDITOR:</b>	
<b>AUDITORÍA INTERNA ( x )</b>	<b>AUDITORIA EXPRÉS ( )</b>
<b>NOMBRE DE LA AUDITORÍA / AUDITORIA EXPRÉS:</b> Auditoría al proyecto "Mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria del Departamento de Antioquia"	<b>NÚMERO DE LA AUDITORÍA:</b> <b>823</b>
<b>OBJETIVO:</b> Identificar el avance logrado para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria garantizando la efectividad y la aplicación de controles a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de riesgos o debilidades en la gestión y el buen término de los proyectos.	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b> Informe preliminar: 7 de mayo de 2025  Informe final: 19 de mayo de 2025
<b>ALCANCE:</b> El proyecto de mejoramiento de la red vial secundaria en Antioquia, incluyó revisión de indicadores del Plan de Desarrollo 2024–2027, resultados de intervención de indicadores propuestos de: 1.040 km y mantenimiento de 5.000 km para la vigencia 2024. La auditoría revisó planeación y ejecución contractual de la Secretaría de Infraestructura Física y los contratos de mandato adelantados: (6 contratos)	
<b>LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b>  JULIÁN RAMÍREZ CORTÉS/ Director Financiero / Secretaría de Infraestructura Física  JUAN DIEGO CÁRDENAS / Director de Desarrollo Físico / Secretaría de Infraestructura Física	

### RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

Este documento sintetiza los resultados del informe final de auditoría (ver informe detallado anexo) llevada a cabo entre el 28 de febrero de 2025 y el 4 de abril de 2025 el cual quedó en firme a partir del 16 de mayo de 2025

No.	ASPECTOS FAVORABLES
1	El estado de las vías se actualiza semanalmente mediante la plataforma del Departamento de Antioquia.
2	El modelo de atención de emergencias garantiza respuesta rápida con frentes estratégicos y maquinaria propia.
3	La articulación técnica y logística con los municipios permite atender emergencias viales en menos de 48 horas a través de la maquinaria propiedad del Departamento.
4	El supervisor del contrato operación de maquinaria, gestiona métricas y controles de las intervenciones viales ante emergencias y puntos críticos.

No.	OBSERVACIONES
1.	<b>Ausencia de registros:</b> No se documentan adecuadamente las novedades reportadas por municipios o ciudadanos, lo que impide evidenciar el historial de emergencias viales frente a argumentos para un ente de control de los frentes de las

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR</b>	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 3
		Fecha de Aprobación: 16/05/2024

<b>1</b>	<p>emergencias y puntos críticos.</p> <p>2. <b>Vías incluidas en el contrato no indicadas en el procedimiento:</b> Se intervinieron 71 puntos fuera del alcance que refleja el procedimiento, generando diferencias entre lo normado y lo ejecutado.</p> <p>3. <b>Falta optimización en asignaciones:</b> Las visitas en sitio, asignadas al funcionario de la SIF, están siendo realizadas por el contratista (Rentan), lo que requiere ajustarse en las obligaciones contractuales.</p>
<b>2</b>	<p>1. <b>Impacto financiero de maquinaria inactiva :</b> EICE RENTAN ofrece 5 profesionales para respaldo operativo de equipo. Se identificaron ocho equipos del Departamento sin operar desde hace siete años, sin conceptos técnicos para dar solicitudes de baja y ajustes de registros contables del Departamento. Esta omisión ocasionó costos en pólizas No. 290122400 MAFRE COLOMBIA, otras inclusive y vigilancia según Facturas No.: 1001259, 1001260, 10011264, 1001282, 1001388, 1001299, 1001325, 1001330, 1001351, 1001368, 101399 (evidencia pagos mensuales 2024 de operación).</p> <p>2. <b>Desactualización de inventario de maquinaria:</b> El equipo operado por RENTAN no está bajo la administración de la Secretaría de Infraestructura Física, como se indicó en la etapa precontractual, está registrado a nombre de un funcionario de la Secretaría de Salud, según el sistema GBYS.</p>
<b>3</b>	<p><b>Ausencia de rendimientos, reportes del IDEA y devolución de recursos:</b> No se evidenció la devolución de excedentes, ni rendimientos financieros de los contratos vigencia 2024, ni la elaboración del informe financiero mensual por parte del IDEA, quien administra los recursos. Ausencia del desglose de pagos realizados a proveedores en relación con el uso de la maquinaria amarilla.</p>
<b>4</b>	<p><b>Ausencia de avance en contratos de Diseños acorde a lo planteado en la Estrategia del Plan Cuatrienal:</b> Se priorizaron 104 corredores viales en el Plan de Desarrollo y se firmaron dos contratos por más de COP 22 mil millones para estudios y diseños, no se identificaron procesos contractuales en marcha y entregas en lo corrido de la vigencia 2025. Esto limita el cumplimiento de metas tempranas, reflejado en un avance del 6% frente a los 742,7 km que fueron proyectados para 2024.</p>
<b>5</b>	<p><b>Debilidades en Informes y avances contractuales:</b> con respecto al contrato No. 4600017793 de 2024 celebrado con RENTAN, no se evidenció que el mandatario haya publicado los procesos de adjudicación, ni informes de seguimiento por parte del supervisor a pesar de haber transcurrido 100 días desde la firma del contrato de mandato. Tampoco hubo advertencias de supervisión ni justificación del mandatario, lo que pone en riesgo el cumplimiento del plazo contractual y contradice los principios de planeación y eficiencia establecidos en la etapa precontractual.</p>
<b>6</b>	<p><b>Desactualización de diagnósticos y ausencia de análisis técnico del mandatario:</b> Los estudios previos para intervenciones viales usaron diagnósticos anteriores a 10 años, lo que puede afectar la pertinencia de las acciones frente a la realidad actual en seguridad vial del Departamento. Aunque se verificó la idoneidad del mandatario, no se encontraron informes técnicos ni recomendaciones del personal contratado como estructurador de RENTAN para garantizar la efectividad.</p>
	<p><b>Debilidades en la identificación de matriz de riesgos y ausencia de seguimiento:</b> En contratos 4600016394 y 4600017794 de 2024 de estudios y ejecución de</p>

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR</b>	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 3
		Fecha de Aprobación: 16/05/2024

7	mantenimientos viales respectivamente, se identificaron riesgos no pertinentes, ausencia de riesgos clave para objeto contractual y sin seguimiento. No hay informes del mandatario que profundicen en los riesgos operacionales señalados.
8	<b>Deficiencias en la ejecución y supervisión del contrato de señalización:</b> En el contrato No. 4600016586 de 2024 de señalización se evidenciaron debilidades en el control a la ejecución en sitio: ausencia de Plan de Manejo de Tránsito, señalización deficiente, ausencia de insumos establecidos en el AIU (oficinas locales, radios, valla informativa), debilidades en seguimiento técnico, actas de pago con ausencia de soportes, debilidades en sitio con el personal y normas de seguridad y salud ocupacional, ausencia de documentación tributaria que soporte la respectiva inscripción en los municipios intervenidos. Estas omisiones comprometen el control técnico, administrativo y financiero del contrato.

No.	RIESGOS
1	<b>Riesgo por ausencia de validación de perfiles profesionales:</b> En varios contratos de mandato sin representación de 2024 no se estableció un proceso formal para aprobar el personal técnico que propone el mandatario, lo que puede afectar la idoneidad del equipo y mostrar debilidad ante la ejecución y avance contractual.
2	<b>Riesgos en la ejecución del contrato de mejoramiento vial que genera retrasos:</b> En el contrato No. 4600017794 de 2024 para el mantenimiento vial del Departamento se evidenciaron atrasos del 66,67% en el cronograma de adjudicación de 11 procesos, pese a que se justificó la contratación directa por su agilidad. Esto genera riesgos operacionales, administrativos y reputacionales, al no garantizar intervenciones oportunas en vías secundarias, afectando el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y el uso eficiente de los recursos contratados por más de COP 105 mil millones.
3	<b>Riesgo por uso inadecuado de transportes para maquinaria amarilla:</b> Se identificó el uso y activación de transporte para movilizar maquinaria del Departamento, pese a contar con pólizas todo riesgo que cubren estos eventos. Podría ocasionar riesgos operativos y económicos por ausencia y gestión ante la Dirección de Bienes y Seguros.
4	<b>Riesgo en la trazabilidad documental:</b> El convenio No. 4600017302 de 2024 presenta actas sin firmas, pólizas desactualizadas y ausencia de productos en repositorios oficiales, lo que limita el acceso a la información y genera riesgos administrativos por ausencia del insumo de diseños.
5	<b>Confusión en roles por aprobación de obras extras:</b> Del contrato No. 4600017586 de 2024 otorga autonomía al mandatario, en el desarrollo. Se evidenció aval del mandante sobre obras adicionales, lo que genera ambigüedad en las funciones de supervisión, mandante y mandatario y riesgo administrativo ante ausencia y claridad en las obligaciones contractuales de cada rol.

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1	Implementar seguimiento semanal al cronograma de los contratos de mandato sin representación con la EICE RENTAN, generando alertas tempranas que garanticen eficiencia, continuidad y metas temprana para la ejecución territorial.
2	Establecer un mecanismo de atención a la solicitud de emergencias 24/7 que permita

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR</b>	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 3
		Fecha de Aprobación: 16/05/2024

	respuesta inmediata, registro continuo y reduzca riesgos laborales, dado que actualmente el supervisor opera en horarios prolongados.
3	Coordinar con los supervisores de la Dirección de Desarrollo Físico para unificar controles y actualizar la matriz de priorización (FO-M2-P11-035), integrándola en plataformas tecnológicas sostenibles que faciliten su seguimiento y la actualización de activos y que sea de accesibilidad para todos los funcionarios.
4	Fortalecer la inscripción de trámites en el SUIT para mejorar los indicadores de racionalización, en cumplimiento de la Ley 1228 de 2008. Tener en cuenta trámites como fajas mínimas, retiros obligatorios, certificaciones de obra, entre otros, dado que actualmente la Secretaría de Infraestructura Física solo cuenta con seis trámites registrados.
5	Incluir reportes periódicos sobre los mantenimientos realizados a los equipos administrados por la EICE Rentan, para su envío a la Dirección de Bienes y Seguros. Esto garantiza su actualización contable y el control efectivo del inventario.
6	Identificar intervenciones de vigencias previas con la misma necesidad, de la Dirección de Desarrollo Físico, esto permite conocer condiciones, riesgos y lecciones aprendidas, mejorando la planificación de señalización en puntos críticos del Departamento.
7	Definir desde el inicio del contrato de la operación de maquinaria, el horario del personal asignado (conductores, técnicos, inspectores, etc.); según condiciones y necesidad que analice el supervisor. Esto permite controlar los tiempos de trabajo, evitar ambigüedades y claridad en los reportes de horas extras, así garantizar el equilibrio y eficiencia económica del contrato.

## CONCLUSIONES:

1	La Dirección de Desarrollo Físico implementó convenios con 47 municipios para el mantenimiento manual de la red vial secundaria del Departamento.
2	En el cumplimiento del Plan de desarrollo vigencia 2024 "Por Antioquia Firme" en el indicador de mejoramiento se alcanzó 17.34 km de una meta de 1.040 km, cumpliendo para esta vigencia el 1.67% y con respecto al indicador de vías mantenidas se logró 3074,05 km de 5.000km propuestos, llegando al 61.5% de cumplimiento de la red vía secundaria. Es de anotar que estas metas son anualizadas.
3	En 2024, los contratos interadministrativos con la EICE RENTAN presentan los siguientes avances y pendientes con corte abril 2025: 2 contratos de operación de maquinaria terminados, sin liquidar, pendientes devoluciones y rendimientos. 2 contratos de mandatos con énfasis en diseños sin adjudicación por EICE RENTAN y el IDEA. 1 contrato con EICE RENTAN de mantenimiento para 8 subregiones, sin ejecución física. 1 contrato de señalización con EICE RENTAN en 46% de avance físico y financiero, con incrementos en personal y honorarios, suspendido.
4	Se identificaron beneficios de auditoría tras la revisión de proyectos en SAP. De 25 procesos revisados (convenios y contratos), 6 presentaron desviaciones por falta de actualización en la plataforma, afectando la trazabilidad en la gestión de la red vial secundaria.
5	En cuanto a los contratos por liquidar de la dependencia de Dirección de Desarrollo Físico,

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR</b>	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 3
		Fecha de Aprobación: 16/05/2024

	109 contratos están en el proceso. (tomado de las cifras de respuesta al informe preliminar).
6	Se identificaron 4 subsanaciones en el informe preliminar, lo que permitió retirar 3 riesgos del informe final y transformarlos en oportunidades de mejora para analizar desviaciones específicas: Para el reporte de horas extras de personal de operación de maquinaria amarilla, reporte de mantenimiento e inventario de equipo propiedad del Departamento y congruencia para la intervención de corredores en materia de señalización para la seguridad vial de las vías.

**FIRMAS:**

**Equipo auditor,**

Firmado en original

**LINA MARÍA URREA BUILES  
AUDITOR LIDER**

**Vo.Bo**

Firmado en original

**LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA**

*La mejor **defensa** para una **cultura del control** es la prevención y la mejora continua. Desde la **Gerencia de Auditoría Interna** trabajamos para promover el logro de los objetivos de **Gobierno**.*